

- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono. 924-01-00-49.
- e) Telefax: 924-01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del día 29 de noviembre de 2003.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesionales. Los establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del día 29 de noviembre del 2003.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2ª Domicilio: Ronda del Pilar, nº 10.
 - 3ª Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURAS DE OFERTAS:

- a) En la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, en la Comisión de Compras, sita en la Consejería de Hacienda y Presupuestos, Paseo de Roma s/n., Edificio "C", Mérida a las 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

8 de octubre de 2003.

Badajoz, a 20 de octubre de 2003. El Jefe del Servicio Territorial. P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2003, para notificación de Resolución administrativa.

No habiendo sido posible practicar la notificación de Corrección de Errores recaída en el Expediente Administrativo nº 28.12/02, a Dª Juana Martín Abizu, por imposibilidad de localización, se requiere a la misma para que se persona a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Servicio de Defensa del Menor y Atención a la Infancia y Familia, sito en Avda. de Reina Sofía, s/n., teléfonos 924-008801-8848, al objeto de practicar la oportuna notificación de Corrección de Errores de fecha 2 de septiembre de 2003, tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99.

Mérida, a 9 de octubre de 2003. La Directora General de Infancia y Familia, MANUELA HOLGADO FLORES.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 7 de octubre de 2003, sobre corrección de errores al Edicto de 10 de julio de 2003, sobre convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la resolución nº 1266/03, de 7 de octubre, ordenando la inserción en el B.O.P. y D.O.E. de la siguiente corrección de errores:

Que en el B.O.P. nº 140, de 29 de julio de 2003, y D.O.E. nº 88, de 29 de julio de 2003, se han publicado las bases para la provisión de cuatro plazas de agente de Policía Local, habiéndose incluido las erratas que se subsanan mediante la siguiente

CORRECCIÓN DE ERRORES

A) Los temas 1, 2, 3 y 6 de la parte específica del Anexo III son materias que corresponden a la Parte General, pasando a ser éstos los temas 8, 9, 10 y 11 de la Parte General. De este modo, los temas de la Parte Específica pasan a numerarse del siguiente modo: los temas 4 y 5 pasan a ser los temas 1 y 2, el tema 7, pasa a ser el tema 3, y a partir del tema 8 a 22, pasan a ser los temas 4 a 18.